AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

Punto de Atención Regional Bucaramanga

ACLARACION NOTIFICACION DE ESTADO PARB No. 0154

El suscrito Coordinador del Punto de Atención Regional Bucaramanga de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, de la Agencia Nacional de Minería –ANM-, de conformidad con las funciones asignadas mediante Resolución N° 156 del 11 de abril de 2018, deja constancia de lo siguiente:

El día jueves trece (13) de diciembre de 2018, se notificó en Estado PARB No. 0154, el auto GSC-ZN No. 00026 del 12 de diciembre de 2018 proferido por el Grupo de Seguimiento y Control Zona Norte, para el titulo minero No. ICQ-08491, Estado que se publicó en la Secretaría del Punto de Atención Regional Bucaramanga y en la página web de la Agencia Nacional de Minería, observándose que por error involuntario se transcribió erróneamente el número del consecutivo, toda vez que el número que corresponde es el consecutivo GSC-ZN 000027 y no el GSC-ZN 000026 como allí se indicó, razón por la cual se hace necesario hacer la aclaración correspondiente, en aras de propender por brindar la transparencia de las actuaciones administrativas que le corresponden a las entidades administrativas para efectuar las notificaciones en debida forma a los titulares mineros de los Actos Administrativos expedidos que resuelven situaciones jurídicas.

Dada en Bucaramanga a los 13 DIC 2018

HELMUT ALEXANDER ROJAS SALAZAR
Coordinador Punto de Atención Regional Bucaramanga
Agencia Nacional de Minería

Revisó: Luz Magaly Mendoza Flechas